



**CIRCULAR Nº 50/17  
06 de Octubre de 2017**

**ASUNTO.....: CONVOCATORIA DEL PLAN ANDALUCÍA OLÍMPICA 2017**

**DESTINO.....: CLUBES, TÉCNICOS Y DEPORTISTAS**

Estimados amigos/as:

Por medio de la presente se informa que se ha abierto el plazo para las candidaturas del Plan Andalucía Olímpica 2017, destinado a apoyar al deporte olímpico y paralímpico andaluz en las condiciones que establecen sus Bases.

Se adjunta enlace específico donde se podrán descargar las Bases del Plan y sus Anexos:

<http://www.fundacionandaluciaolimpica.org/wordpress/index.php/plan-andalucia-olimpica-2/>

Aquellos deportistas y técnicos que vayan a presentar su candidatura a través de la Federación Andaluza de Piragüismo deberán de enviar la documentación correspondiente a la FAP antes del 20 de octubre de 2017.

Sin otro particular, un cordial saludo

EL SECRETARIO DE LA  
FEDERACION ANDALUZA DE PIRAGÜISMO

JESUS A. BUZÓN BARBA